

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de vocales y secretaria de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación del expediente núm. 1026/2024 relativo al contrato específico para el suministro de material informático, con destino al Hospital Pare Jofré, en el marco del Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro de papel, expediente SDA 1/22CC.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Habiéndose cumplido los preceptivos trámites del expediente de contratación arriba referenciado en aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que obran en el expediente (en adelante LCSP).

SEGUNDO. - Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

PRIMERO. - El artículo 326 de la LCSP, en cuanto a la regulación de las Mesas de contratación.

SEGUNDO. - El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el DECRETO 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad. (DOGV núm. 9661 de 14.08.2023), así como los artículos 28 I) y 69 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, en relación con la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidente Titular: M. Desamparados Fuertes Vidal, Directora económica del centro.

Presidenta Suplente: Cristina M. Nebot Marzal, Directora del centro.

Secretaria titular: Silvia García Fernández, Técnico Gestión Función Administrativa.

Vocal: Amparo Juan cantos, Jefa de grupo del servicio de gestión presupuestaria.

Un Vocal en representación de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

- Joaquín Polo Rubio
- Amparo Martínez Bartual
- Cristina Álvarez Aloy
- Jorge Soriano Barron
- Víctor Silvestre Ibor.

Un Vocal Habilitado en representación de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: Severiano Moreno García, Técnico de la Función administrativa

En València a fecha de la firma electrónica
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DEL CENTRO

LA DIRECTORA DE ENFERMERIA
(por ausencia de la directora económica
Resuelvo 16 c Resolución1/11/2023 Dogv 9718)